

Mérida, Yucatán a 15 de septiembre de 2026

Informe del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, por el periodo julio, agosto y septiembre del ejercicio 2026

Se informa que, el Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética del FIGAROSY, tuvo modificaciones, debido a algunos cambios en fechas y actividades. En primera instancia, en virtud de haber recibido el día 19 de agosto los carteles institucionales del “acosómetro” y “violentómetro” a iniciativa del Gobernador del Estado y debido también a la definición de una fecha de capacitación pendiente, fue necesario llevar a cabo una mesa de trabajo el 24 de agosto para incluirlos en el Plan Anual de Trabajo 2026; adicionalmente y derivado de lo anterior, se programó otra mesa de trabajo para el 9 de septiembre para concluir con la actualización del Plan Anual de Trabajo 2026.

Es entonces que, dando seguimiento al Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2026 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, se informa que, con fecha 19 de agosto se recibió a iniciativa del Gobernador del Estado, los carteles institucionales del “acosómetro” y “violentómetro”, guías sencillas y muy útiles para identificar los tipos y niveles de acoso y de violencia entre los servidores públicos. Posteriormente, se llevó a cabo una mesa de trabajo el 24 de agosto para precisamente definir y cambiar la actividad que inicialmente era realizar y difundir carteles por estrados referentes al curso del mes de junio, que también tenía que ver con el acoso y hostigamiento sexual, pero que finalmente cambió para aprovechar y utilizar estas importantes herramientas que son los carteles institucionales mencionados del “acosómetro” y del “violentómetro” e ir ajustando el Plan Anual de Trabajo 2026. Derivado de esta reunión, se acordó algunos cambios de fecha y también, el llevar a cabo una nueva mesa de trabajo el 9 de septiembre para concluir los cambios en el Plan Anual de Trabajo y, el mismo 24 de agosto, se difundió por estrados y de manera efectiva, los carteles mencionados; se adjunta como Anexo 1, evidencia fotográfica de la reunión de trabajo del 24 de agosto y de la difusión de los carteles en la misma fecha. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el 9 de septiembre, se llevó a cabo la mesa de trabajo programada, en la cual se concluyó con el ajuste de las actividades y fechas del mencionado Plan. Se adjunta como Anexo 2, la evidencia fotográfica de la mesa de trabajo del 9 de septiembre de 2026. Como Anexo 3 se adjunta el Plan Anual de Trabajo 2026 modificado y el cronograma de trabajo 2026 con su correspondiente modificación.

Por último y en cumplimiento a los trabajos pendientes de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024, IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité, inciso b) Informe Anual de la evaluación de las actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, se señala que en dicha sesión se informó que las calificaciones del Tercer y del Cuarto trimestre de 2024, se procederían a informar una vez recibidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado (ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). Asimismo, en el primer Informe Trimestral del año 2026, se reportó que las calificaciones correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestres de 2024, así como el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestres del año 2025, no habían sido recibidas por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo cual se daría cuenta de las mismas en cuanto se reciban y en el informe trimestral que corresponda. En el primer y segundo informes trimestrales 2026, se dio cuenta de que todavía nos encontramos a la espera de las calificaciones mencionadas de 2025 y la del Primer Trimestre de 2026. A manera de seguimiento, se informa que seguimos a la espera de las calificaciones mencionadas, así como la del Segundo Trimestre de 2026 por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

ATENTAMENTE

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán